



5

MEDIOAMBIENTE

5.1 Gestión ambiental responsable

Comprometidos con reducir los impactos en el entorno

Proteger el medioambiente y combatir el cambio climático son dos de los compromisos que Mutualidad de la Abogacía asume en su actividad diaria y en su estrategia de inversión. La voluntad de impulsar las mejores prácticas en materia de responsabilidad ambiental queda recogida en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Por el sector al que pertenece y su modelo de negocio, la Mutualidad es una empresa bastante **eficiente en cuanto a sostenibilidad ambiental**. Sin embargo, mantiene su compromiso de respetar el medioambiente y, para ello, toma las medidas necesarias para mitigar su impacto en el mismo, según el principio de precaución.

Para ello, la **compañía monitoriza de forma regular una serie de indicadores de desempeño ambiental que miden la eficiencia de la organización y los impactos más importantes**, derivados de sus centros de trabajo, su actividad operacional y administrativa, así como de la cartera de inmuebles sobre los que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros.

Conocer estos indicadores permite **adoptar medidas de mejora en su dimensión ambiental**, lo que se traduce en una reducción en los consumos y, por lo tanto, en los impactos que estos producen.

Evolución del consumo energético (GJ)	2021	2020
Gas natural	1.176	1.035
Energía eléctrica	1.873	1.631
Total	3.049	2.666
GJ/Empleado	22,4	22,2

* El alcance de los datos es los centros de trabajo de Mutualidad de la Abogacía (C/Serrano 9).

Evolución del consumo de agua (m³)	2021	2020
Agua	463	586
m ³ /Empleado	3,4	4,8

*El alcance de los datos es los centros de trabajo de Mutualidad de la Abogacía (C/Serrano 9).

*El consumo de agua es una ponderación aplicada al total, según la superficie que ocupa Mutualidad de la Abogacía en su sede (C/Serrano 9).

* El agua utilizada por la Mutualidad proviene del suministro municipal.

Evolución del consumo de papel (Tn)	2021	2020
Papel	8	12
Tn/Empleado	0,05	0,1

En 2020, la situación especial generada por la pandemia de la COVID-19 se reflejó también en los indicadores monitorizados, ya que durante el ejercicio las oficinas no estuvieron operativas al 100%. **Esto explica el ligero incremento de algunos indicadores,** ya que en 2021 se ha retomado cierta normalidad en la actividad, sin ser ésta aún completa.

Por otro lado, y considerando la actividad de la Mutualidad, la entidad no valora de forma específica los impactos en el pasivo derivado

de riesgos medioambientales. Durante el ejercicio 2021, no ha recogido provisiones específicas en el balance para hacer frente a riesgos medioambientales ni ha registrado gastos en esta materia. Asimismo, la **Mutualidad opera en España donde el sector asegurador cuenta con el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS),** entidad pública estatal, que indemniza, entre otros, los daños producidos por acontecimientos extraordinarios, incluidos los causados por fenómenos naturales.

En lo que respecta a la biodiversidad, Mutualidad de la Abogacía tiene su sede y oficinas en terrenos urbanos, por tanto, **no impacta directamente en espacios naturales protegidos o sobre la biodiversidad.**

A lo largo del ejercicio anterior, Mutualidad de la Abogacía **no ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en materia ambiental.**

Gestión de residuos

En lo que respecta a la gestión de residuos, Mutualidad de la Abogacía cuenta con **contenedores específicos para su correcto depósito y ha establecido un sistema de recogida a través de proveedores especializados**. Se presentan a continuación los residuos más relevantes que se producen debido a la actividad en los centros de trabajo.

La **recogida y tratamiento de los residuos de papel confidencial** se realiza a través de gestores autorizados y homologados que emiten puntualmente certificación acreditativa, conforme a lo exigido para su reciclaje.

Los **tóner usados son retirados por una empresa autorizada** que los deposita en el punto limpio correspondiente y aporta una certificación que así lo acredita.

En cuanto a la gestión de los residuos que se generan de manera esporádica, como ordenadores, impresoras, etc. la empresa de mantenimiento se encarga de retirar el material

que ya no se utiliza y descarga estos residuos en puntos limpios. Para el tratamiento de los **residuos orgánicos se dispone de contenedores especiales que gestiona el proveedor de limpieza**.

Las medidas establecidas en materia de **economía circular** son las comentadas anteriormente sobre las exigencias en el reciclaje de residuos. Asimismo, se han llevado a cabo otras mejoras para reducir el consumo de plástico como el uso de vasos de cartón en los dispensadores de agua o suministro de tazas reutilizables a los empleados.

Adicionalmente, la pandemia de la COVID-19 ha supuesto el **uso de mascarillas en el día a día de las personas**. Una herramienta de protección sanitaria pero que es necesario desechar correctamente para minimizar su impacto en el medioambiente. Por ello, en 2021, se instalaron **contenedores de reciclaje de mascarillas** para su posterior transformación en combustible.

RECICLA MASCARILLA.com

Protégela a ella también

Una mascarilla contiene 2 gramos de plástico.
Podemos dar una segunda vida a este residuo recicándolo de forma segura gracias a nuestro proceso a alta temperatura.
Evitemos que millones de mascarillas sean incineradas o enviadas a vertederos todos los días.

Un pequeño gesto por un gran motivo.

RECICLAMASCARILLA Un proyecto de

info@reciclamascarilla.com 943 245 660

Evolución en la gestión de residuos (Tn)	2021	2020
Papel confidencial	0,95	0,99
Tóner	0,019	0,019

* El alcance de los datos es los centros de trabajo de Mutualidad de la Abogacía (C/Serrano 9).

Gestión responsable de la cartera de inmuebles

El sector inmobiliario representa más de un tercio de las emisiones de CO₂ en Europa. Consciente de esta realidad, la Mutualidad, como inversor responsable, ha puesto durante los últimos años el **foco en la mejora de la sostenibilidad de la cartera de inmuebles, en el marco de su estrategia de generación de valor para los clientes y la sociedad.**

De forma concreta, el Departamento de Gestión de Activos Inmobiliarios ha integrado la **gestión responsable en aquellos inmuebles que son propiedad al 100%** de la aseguradora y cuyas instalaciones gestiona también en su totalidad.

Fruto de este esfuerzo, ha obtenido el **certificado BREEAM® en 15 edificios:** su sede principal y los edificios más significativos de su cartera inmobiliaria directa. BREEAM® es un referente a nivel mundial de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación. En 2021, la compañía inició su proceso para obtener la **certificación LEED®**, sistema de clasificación de edificios ecológicos internacional para fomentar el desarrollo de edificaciones basadas en criterios sostenibles y de alta eficiencia, para “Espacio Mutualidad”, la nueva oficina de atención al mutualista que se inaugurará en 2022. La reforma se ha realizado bajo rigurosos criterios de sostenibilidad, como iluminación de bajo consumo, detectores de presencia, puntos de reciclaje, mobiliario y materiales sostenibles, medidas para

reducir el consumo de agua, etc. Del mismo modo, la Mutualidad se encuentra en proceso para la **obtención de la Certificación de Accesibilidad, AIS**, en algunos de sus inmuebles, que reconoce un alto grado de compromiso en materia de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

En 2021, se ha vuelto a calcular la **huella de carbono (alcance 1, 2 y 3 -agua-) de las inversiones inmobiliarias** sobre las que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros.

El 100% de la electricidad que la Mutualidad gestiona en su cartera proviene de fuentes de energía renovable. Asimismo, se trabaja continuamente por mejorar la eficiencia de los edificios incorporando medidas como la sustitución de luminarias por LED, instalación de sistemas inteligentes (BMS) con información detallada de consumo, instalación de energía solar térmica, etc. Todas estas acciones se acompañan de campañas de concienciación dirigidas a los arrendatarios, con la finalidad de impulsar el consumo responsable o el reciclaje, entre otros.

La **previsión para 2022 es seguir avanzando y aplicar mejoras como la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos**, una mayor apuesta por la energía fotovoltaica, mejoras en el marco de BREEAM® o la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en los contratos de arrendamiento, entre otras.

“

“La gestión sostenible de nuestra cartera de inmuebles se ha convertido en una apuesta estratégica que nos permite mejorar la rentabilidad, generando más valor para el cliente”.

Carlos Pérez-Baz. Director de Inversiones Inmobiliarias.

5.2 Acción frente al cambio climático

Una responsabilidad compartida

Mutualidad de la Abogacía recoge en el eje ambiental de su estrategia de sostenibilidad la acción contra el cambio climático. Aunque no forma parte de un sector crítico frente al problema del calentamiento global, es consciente de los efectos derivados de las emisiones de los gases de efecto invernadero sobre la calidad de vida de las personas.

Por esta razón, la **entidad fomenta las buenas prácticas relacionadas con la lucha contra el cambio climático**. Como agente que interviene en los mercados, apuesta por la inversión socialmente responsable, que tiene un papel relevante en la transición hacia una economía baja en emisiones. A su vez, asume su responsabilidad con las emisiones generadas por su propia actividad.

Un año más, Mutualidad de la Abogacía ha realizado el **cálculo de su huella de carbono a partir del modelo internacional GHG Protocol**, que incluye emisiones directas, indirectas e inducidas. Asimismo, la compañía ha vuelto a calcular la huella de carbono (alcance 1, 2 y 3 -agua-) de las inversiones inmobiliarias sobre las que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros.

La compañía volvió a someter a **verificación externa el cálculo de la huella de carbono a través de una entidad independiente**. Asimismo, inscribió de nuevo la huella de carbono (la calculada para 2020) en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y obtuvo el sello que reconoce el esfuerzo de las organizaciones en el cálculo, reducción y compensación de sus emisiones.

Desde el año 2017, año en el que comenzó a medir su huella, la Mutualidad ha logrado reducir sus **emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) más del 80%**. La atípica disminución en 2020 y 2021 se explica por la situación de pandemia que favoreció el teletrabajo y desencadenó la cancelación de viajes, con su correspondiente efecto en la reducción de las emisiones.

Desde el año 2017, año en el que comenzó a medir su huella, la Mutualidad ha logrado reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) más del 80%.

Huella de Carbono 2021 - 2020		2021	2020
Mutualidad de la Abogacía		Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (tCO ₂ eq)
Alcance 1	Gas Natural	59,440	52,323
	Refrigerantes	0	0
	Total emisiones	59,440	52,323
	Emisiones/Empleado	0,43	0,43
Alcance 2	Electricidad	0	17,387
	Total emisiones	0	17,387
	Emisiones/Empleado	0	0,14
Alcance 3	Transporte con medios externos	23,611	12,706
	Transporte in itinere	17,496	35,534
	Consumo de agua	0,082	0,122
	Consumo de papel	7,318	11,036
	Residuo de tóneres	0,0004	0,260*
	Total emisiones	48,507	59,658
	Emisiones/Empleado	0,35	0,49
Total emisiones	107,947	129,368	
Emisiones/Empleado	0,79	1,07	

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en los centros de trabajo de la Mutualidad (C/Serrano 9).

Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen los centros de trabajo de la Mutualidad, ponderando el consumo según la superficie que ocupa la compañía en su sede (C/Serrano 9).

Los transportes con medios externos a la organización corresponden a los desplazamientos motivados por causas laborales y sobre los cuales Mutualidad ejerce el control financiero.

Los datos del transporte in itinere proceden de una encuesta de movilidad realizada a los empleados de los centros de trabajo (C/ Serrano 9).

Fuentes FE: MITECO, GOV. U.K., ICAO, OCCO, OCCM, Canal de Isabel II e INAGA.

Hasta 2020, el tóner se consideraba un consumible y no un residuo.

Huella de Carbono 2021 - 2020		2021	2020
Cartera de inmuebles		Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (tCO ₂ eq)
Alcance 1	Gas Natural	109,222	119,092
	Refrigerantes	0	0
Alcance 2	Electricidad	0	0
	Consumo de agua	1,390	1,59
	Total emisiones	110,612	120,682

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en aquellas inversiones inmobiliarias sobre las cuales la Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación o mantenimiento.

Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen aquellas inversiones inmobiliarias sobre las que la Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación de los suministros.

Fuentes FE: MITECO y Canal de Isabel II.

Huella de Carbono 2021 - 2020	2021	2020
Total	Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (tCO ₂ eq)
Emisiones (tCO ₂ eq)	218,558	250,051
Total/Empleado	1,60	2,08

Los cambios en el dato de 2020, respecto a lo publicado en la memoria anterior, corresponden a una modificación en los FE posterior al cierre.

Evolución emisiones por alcance (tCO₂eq)



La Mutualidad, “neutra en carbono”

En 2021, Mutualidad de la Abogacía se convirtió en una compañía “neutra en carbono”, compensando el 100% de su huella de carbono (la correspondiente al ejercicio 2020). Con este hito, la entidad se convierte en un referente en el sector asegurador español, al alcanzar un objetivo coherente con el compromiso medioambiental adquirido frente a sus grupos de interés.

La compensación de las emisiones se desarrolló a través de un proyecto de compensación por absorción. Este consiste principalmente en la reforestación con especies vegetales autóctonas de una zona afectada por incendios en la localidad de Eljuve (Teruel). Con esta plantación,

se restablece una cobertura arbórea apropiada, fomentando la biodiversidad y previniendo la erosión en una zona vulnerable y expuesta al riesgo de desertificación. Al mismo tiempo, se contribuye a **recuperar el valor paisajístico de la zona y se genera empleo.**

Este proyecto, promovido por Grupo Sylvestrís, quedó registrado en el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Con él, la Mutualidad demuestra una vez más su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para la entidad, y en concreto con el ODS 13, Acción por el Clima.



5.3 Medidas para contribuir a la sostenibilidad ambiental

Reduciendo el impacto ambiental

Mutualidad de la Abogacía no se limita a medir sus consumos y emisiones, sino que estos parámetros aportan una información valiosa sobre dónde existe un margen para la mejora y en qué aspectos se puede actuar.

Como resultado de ello, la compañía ha puesto en marcha diferentes **iniciativas sostenibles para optimizar sus consumos** y, por tanto, sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Por lo que respecta al **consumo eléctrico**, la Mutualidad ha apostado durante los últimos ejercicios por medidas sostenibles, como la **sustitución de luminarias por LED, la instalación de detectores de movimiento para encender luz o la renovación de los equipos informáticos a favor de otros más eficientes**, entre otras. Además, como se ha mencionado anteriormente, el 100% de la electricidad (alcance 2) gestionada por Mutualidad de la Abogacía proviene de fuentes de energía renovable.

Adicionalmente, la compañía cuenta con la instalación de sistemas inteligentes (BMS) con los que se consigue un **mayor control de los consumos y una mayor eficiencia y rendimiento**.

En el caso del **papel**, la Mutualidad lo adquiere con **sello ecológico (FSC y PEFC) y promueve su**

uso responsable. Para ello, se han implementado medidas como la impresión a doble cara por defecto para los empleados y un proyecto de gran envergadura denominado “Comunicaciones”, orientado a la digitalización de la documentación que se intercambia con las personas mutualistas. **En 2021, se ha continuado con la campaña para recabar el consentimiento de los mutualistas para el envío de documentación por canales digitales.**

En cuanto al **agua, se controlan los consumos y se cuenta con mejoras en las instalaciones como grifería por sensor** que detectan los movimientos y dejan sólo fluir el agua necesaria. Adicionalmente, en lo que respecta a la compra de merchandising, la Mutualidad apuesta porque éste sea ecológico siempre que sea posible.

En el ámbito de la **concienciación y sensibilización**, la Mutualidad elaboró en 2021 un **Manual de Buenas Prácticas Medioambientales** con el fin de promover, en el equipo humano de la compañía, el uso responsable de los recursos.

Su difusión se realizó a través de la intranet corporativa.

Por otra parte, la Mutualidad continuó desarrollando diversas **acciones de sensibilización medioambiental a lo largo de 2021**. Así, se sumó a la #HoraDelPlaneta, el mayor movimiento mundial contra el cambio climático, y apoyó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP26, a través de diferentes iniciativas de comunicación internas y externas.

A través del **Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable** de Fundación Mutualidad Abogacía, participó en el Día Mundial del Medioambiente organizando, junto con el Ayuntamiento de Pinto, diversas actividades orientadas al consumo responsable y ahorro en los hogares, como una yincana familiar y varios talleres.

Adicionalmente, a través de su plataforma de contenidos **#TúDefinesTuFuturo**, ha continuado publicando contenido para informar y sensibilizar sobre cuestiones medioambientales al colectivo de mutualistas y profesionales jurídicos.